



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Diversiones campiranas en el libro XV de la *Rusticatio Mexicana*

Autor: Viveros Maldonado, José Germán

Forma sugerida de citar: Viveros, J. G. (1994). Diversiones campiranas en el libro XV de la *Rusticatio Mexicana*. *Cuadernos Americanos*, 5(47), 227-236.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año VIII, núm. 47, (septiembre-octubre de 1994).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material con propósitos comerciales.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

DIVERSIONES CAMPIRANAS EN EL LIBRO XV DE LA *RUSTICATIO MEXICANA**

Por Germán VIVEROS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
FILOLÓGICAS, UNAM

LA PRIMORDIAL OBRA POÉTICA del jesuita guatemalteco Rafael Landívar Caballero y Ruiz de Bustamante (1731-1793) puede ser considerada desde perspectivas diferentes: descriptiva geográfica (*liber primus: Lacus Mexicani; liber tertius: Cataractae Guatimalenses*), minera (*liber septimus: Fodinae argenti atque auri; liber octavus: Argenti atque auri opificium*), agrícola (*liber nonus: Saccharum*), ganadera (*liber decimus: Armenta; liber undecimus: Greges*); zoológica (*liber decimus tertius: Aves; liber decimus quartus: Ferae*), o incluso folclórica (*liber decimus quintus: Ludi*), para sólo citar ejemplos de aquéllas.

La *Rusticatio* es, en parte, testimonio literario de la capacidad y temperamento lúdicos novohispanos, así como también de aspectos de la esencia de su sociedad rural en general. En este sentido, el texto landivariano se constituye en instrumento de apoyo para la mejor comprensión de la mentalidad o idiosincrasia rural novohispana dieciochesca.

Antes de examinar con algún detenimiento las diversiones o juegos (*ludi*) referidos y descritos por Landívar, es importante advertir qué especie de *ludi* menciona el poeta. En efecto, en los últimos dos tercios del siglo XVIII en Nueva España se daban diversiones *urbanas* perfectamente programadas y organizadas, tanto por autoridades civiles como religiosas y militares; esta unión de esfuerzos se hacía necesaria, porque las festividades registradas en el calendario correspondiente eran muy numerosas y, por lo mismo, requerían de

* Este texto inicialmente fue escrito para ser leído en un simposio. La reflexión personal del autor se apoya en la bibliografía que aparece al final.

amplia colaboración de parte de la sociedad entera, incluso de sus menos conspicuos representantes, como eran los indios y los negros, a todos los cuales se les recordaban los festejos públicos mediante ruidosos pregoneros que recorrían las ciudades en fechas un poco anteriores a los días de regocijo; así, los habitantes urbanos se veían constreñidos no sólo a aportar su mano de obra correspondiente, sino también a contribuir en la limpieza y aseo de las calles que habrían de constituirse en el escenario de alguna fiesta; esto independientemente de luces y adornos, que el ayuntamiento pedía que fueran instalados en ventanas y balcones próximos al sitio de la diversión. Campanadas, estandartes, comitivas, salvas, cohetes y bailes eran preludeo de la recreación más importante, a la que la mayoría de la población urbana se entregaba gozosa. Había todo un protocolo alegre, que originó real competencia entre sus diversos participantes, con lo que los preparativos de los festejos se convertían en jolgorio por separado.

Esos embelesos lúdicos se repetían decenas de veces a lo largo de cada año, pues ocurrían, por ejemplo, con motivo del nacimiento de un infante regio, de bodas en la realeza, de onomásticos suyos, del recibimiento de autoridades indianas, de fallecimientos notables, del santo patrono de un núcleo urbano, de fechas religiosas señaladas y de numerosos motivos más, concretos o subjetivos.

De ese boato urbano fueron parte importante las representaciones dramáticas formales, acaso desde finales del segundo tercio del siglo xvi, aunque por entonces la índole festiva ocupaba un segundo lugar jerárquico, posterior a la religiosa, como era de esperarse no muchos años después de la consumación de la conquista de México.

De modo paralelo a las afrancesadas y borbónicas diversiones urbanas del siglo xviii novohispano, en el ámbito *rural* también se daban, pero con peculiaridades diferenciadoras, por evidentes razones sociales. Así, en ranchos, haciendas, pueblos mineros y en el interior de dominios domésticos de los poderosos de una región, se producían diversiones populares generalizadas, pero no siempre con la formalidad ni el protocolo de las urbanas, aunque sí con el mismo entusiasmo, como ocurría con las peleas de gallos, que alcanzaron su apogeo en el siglo xviii y que eran programadas por igual en urbes y en ranchos, en fechas solemnes y en ocasiones impensadas.

En sedes campiranas los motivos de las fiestas eran muy similares a los de las ciudades, pero se sumaban otros tal vez más triviales, surgidos de la necesidad de descanso y esparcimiento y también de

la ociosidad, a la que tan proclives han sido el español, el indio y el negro. En el preámbulo introductorio de su *liber decimus quintus* (v. 1-4), el propio Landívar dice: *fert animus pravam ludis miscere laborem, I et vires blanda fractas revocare quiete*. Por razones como éstas, las diversiones rurales se multiplicaban en escala geométrica, pero sin perder su índole espontánea, aunque unas veces ésta fuera sencilla y otras fastuosa, favorecida esta última por el desarrollo y beneficios económicos obtenidos de la ganadería y de algunas facetas de la agricultura, como fue el caso del cultivo del maíz del azúcar, del algodón y de algunas frutas, como el plátano.

Probablemente un solo común denominador se advertía, tanto en las diversiones urbanas como en las campiranas: el de sus excesos gozosos y de todas especies, que parecen haber sido siempre propios del general temperamento novohispano y de sus herederos.

De las dos grandes clases de diversiones virreinales, en su *Rusticatio* Rafael Landívar únicamente se refiere a las rurales y, en este sentido, sus descripciones y comentarios asumen relevancia, porque atañen a la mayoría de los pobladores de la Nueva España dieciochesca, que, por otra parte y sin proponérselo, se veían transitoria y socialmente cohesionados, pues, en el espacio de la diversión, durante horas o días convivían todos los estratos de la sociedad, aunque manteniendo sus diferencias esenciales. Así, con motivo de fiestas y diversiones, colaboraban autoridades, el presidente de la audiencia, el cabildo, miembros de las órdenes religiosas y pueblo llano, incluidos indios y esclavos. Surgía una especie de eventual democracia entre desposeídos y poderosos. Pero, aun cuando el hecho social fuera pasajero, éste de algún modo matizaba las interrelaciones, con sus efectos previsibles, fueran éstos propicios o desfavorables.

Desde la exclusiva y tal vez deliberada perspectiva campirana (así expresa una nota de pie de página en el impreso boloñés: *Equidem scio ludos hosce saepius in urbibus celebrari, sed multoties etiam in praedīs*), Rafael Landívar, después de una evocación clasicista (v. 5-6: *Tyndaridae juvenes, tenui quos ludere disco I saepe juvat...*), inicia el libro xv con *praelia gallorum*, cuyas descripciones quedan en todo momento caracterizadas por su cruenta e irracional ferocidad: *nova... monstra furoris, ferax graditur, saeva voluptas, avis... insana, pugilem... frementem, saeva in certamina, area... sanguineis aspersa notis, subita accensae rabie fera corda volucres, ferax urget... hostem, flava... arena, scissoque fluunt praecordia ventre* (v. 12-59).

Las anteriores son algunas de las frases que dan el tono esencial a los versos sobre *praelia gallorum*; en medio de éstas, la formación

humanística del poeta no puede sustraerse a reminiscencias clásicas, a través de menciones a Febe, a Febo, a Marte, al furor báquico, a los laureles del triunfo y al Olimpo de los dioses, que parecieran validar y ofrecer contexto a la descripción del *ludus atrox*; no obstante, lejos de conseguir esto el autor, prevalece en sus hexámetros la ruidosa exaltación del combate, festejado por el clamor de los apostadores asistentes (v. 41-42), que, insaciables, piden más y más, hasta que la noche lo impide (v. 77-79). Tal vez hechos como éstos, desde el siglo xvii (1688) ocasionaron que autoridades eclesiásticas novohispanas intentaran suprimir las peleas de gallos, por suponer que éstas propiciaban degradación moral en la sociedad *urbana* en que se producían.

Sin mediar elemento sólido de estructuración literaria, después de hablar de gallos, Landívar lo hace respecto a carreras de caballos (*equorum cursus*) que en el mundo hispánico tenían larga tradición, pues en España eran practicadas con anterioridad al “descubrimiento” de América. La transmisión de esa vieja costumbre había dejado en esa mezcla de diversión y deporte belicosos, que eran las carreras ecuestres, un dejo o evocación de su antecedente en certámenes, torneos y desafíos medievales, que, al ser recreados en toda la América virreinal, asumían un carácter nuevo y práctico, que resultaba persuasivo e intimidador de los pobladores indígenas, hecho que favorecía notablemente los anhelos de dominio del conquistador español.

Landívar presenta poéticamente los *equorum cursus*, con naturaleza competidora y de lid (v. 83: *dubia in certamina*; v. 89: *certantes*; v. 94: *locum fixum certantibus*; v. 107: *et... fixam citius contingere metam*; v. 115: *victori... victum*), organizados por una *turba sagax*, regocijada y clamorosa (v. 117-118: *clamore excipiunt, festivi... cives*), que, para divertirse y darse a ganar dinero (v. 82: *collatisque licet contendere nummis*), exalta la destreza de concursantes (v. 89: *ipsoque jubent considerare tergo*) y, sobre todo, la buena condición física de los caballos (v. 84: *forma insignes*; v. 85: *gracilis... venter*; v. 86: *caput argutum, patulisque e naribus ignis*; v. 87: *lataque... pectora*).

De este modo, se vuelven motivos centrales de esta reseña lúdica landivariana algunas peculiaridades vinculadas con la índole agresiva, animosa, alegre y en ocasiones habilidosa del novohispano dieciochesco, como se advierte en los versos 223-233, en donde prevalece el enaltecimiento de la destreza de un jinete que corre parado sobre dos caballos, por encima de aquella que más atiende

a su hostilidad y capacidad festiva (v. 227-233: *alipedes in cursum concitat acres firmus eques... citum solers gressum moderatur equorum... ducens... cursores... quin plantas unquam dorsis amoverit altis*).

En España y probablemente desde su Edad Media, las corridas de toros constituyeron un festejo de raigambre nacional, organizado con motivo de acontecimientos notables de variada naturaleza. No se sabe mucho acerca de su origen remoto e imprecisable y aquí no viene al caso indagar al respecto; únicamente importa saber que en sus inicios las corridas de toros consistían en persecución de los astados para herirlos con dardos o con algún otro objeto punzante. En el siglo xv se inició la lidia a caballo, sin abandonar la práctica primera. Curiosamente, aquélla se conservaba en la Nueva España por los años en que Landívar versificaba; empero, la fiesta taurina en España había alcanzado su mayor lucimiento y mejor organización desde el tiempo de Carlos I, de la Casa de Austria (1517). Esa brillantez fue casi coetánea de la conquista de Nueva España, de modo que aquí la fiesta fue implantada muy pronto —tal vez en 1529— y de manera tan elaborada como ocurría en la metrópoli.

En tierras americanas la tauromaquia primeramente logró rápida y firme aceptación por parte de nobles y caballeros, pero pronto ocurrió lo mismo en todos los estratos sociales, al punto de que la estructura peninsular básica de la fiesta en América fue incluso modificada por la idiosincrasia autóctona, como fue el caso de la evolución de la lidia a caballo hasta derivar mayormente en la de a pie.

En la metrópoli española la lidia de toros había constituido una manera de ejercitación de las fuerzas y de la destreza viriles, orientada a su utilidad bélica; de aquí que la tauromaquia inicialmente también fuera considerada una fiesta caballeresca de servicio público. Estos aspectos ya no se dieron en Nueva España, en donde en un principio la tauromaquia fue tenida por los peninsulares como una manifestación de su dominio sobre los indígenas, pero luego —ya en el siglo xvii— quedó como mero espectáculo lúdico, que a éstos entusiasmaba por la participación de un elemento imprescindible y atrayente para ellos: el caballo. Por otra parte, durante los años dieciochescos en que vivió Landívar, las corridas de toros habían asumido un aspecto de beneficencia en pro del erario público, que ya nada tenía que ver con los orígenes de la fiesta bárbara, y sí mucho con una mera y gananciosa diversión.

A lo largo del siglo XVIII novohispano, lo que prevalecía en la tauromaquia era su esencia popular, festiva y, sobre todo, sangrienta, a pesar de que los "ilustrados" criticaban severamente esos aspectos. La censura de éstos tal vez no significaba mayor cosa en el Siglo de las Luces, pues en su *Rusticatio* Landívar dedica mucha más atención a este *ludus* que a cualquiera de los otros reseñados por él. En efecto, el poeta guatemalteco se ocupa de la lidia a pie (*taurus a pedibus illuditur*), de la de a caballo (*ab equitibus illuditur*), del toro enjaezado (*stratus*) y de la lidia de un toro por un torero montado sobre otro toro (*alius ab equitante in tauro agitur*). En todas estas modalidades lúdicas sobresale la vistosidad del escenario (v. 122-123: *plurima... subsellia... pulchra coloratis, variisque ornata tapetis*), pero, más que otra cosa, la furia cruenta y la belicosidad de los protagonistas: toro y torero. Del primero, continuamente son señaladas su furia, su ira salvaje y su rabia (v. 129-131: *oculisque furore accensis, iramque trucem... volutans prosilit, et rabiem sitiens relevare cruore*), mencionadas y dadas a entender de diversas maneras: [un toro] *venenato rursus ferventior aestu* (v. 141), o bien babeando de rabia (v. 143: *spumatque ira*) y anunciando muerte (v. 143: *mortemque minatur*). La fiereza del animal es de tal magnitud, que hasta su sufrimiento resulta rabioso (v. 150: *rabidum tentat lenire dolorem*), igual que su agonía (v. 172: *totam rumore exasperat iram*), no sin que a veces la fiera consiga revolver en la arena sangrienta a su rival torero (v. 183: *cruentata corpus pervolvit arena*). Casi todos los versos de esta parte están matizados por la descripción de una cruenta ferocidad (v. 195: *fremens rabie*), que impulsa a una bestia a actuar sin claro instinto (v. 198: *aethram calcibus urgens fertur... furibundus*), que no sea sino el de su violenta agitación (v. 203: *dente minax, oculisque ferox fremit ore cruento*).

Del torero landivariano, no es mucho menor su beligerancia —que no siempre destreza— y su crueldad (v. 182: *acer... gladiator*, v. 210: *crebrisque fodit calcaribus armos*).

Los ciento cuatro hexámetros dedicados a la tauromaquia campirana novohispana, del total de trescientos treinta y seis que hacen el libro xv de la *Rusticatio*, hablan de una sevicia sanguínea y sanguinaria, llevada a cabo con alguna temeraria destreza, pero que, en el setecientos novohispano, siempre derivaba en muerte violenta de al menos uno de sus actores; además, crueldad y muerte eran vistas como espectáculo dedicado al esparcimiento de turbas correspondientes, que, de pie, desde sillas, graderío, o saltando al ruedo, culminaban su participación en la fiesta con aplausos propios

de un triunfo bélico (v. 178: *Insequitur plaususque virum, clamorque triumphum*), y que pedían otros idénticos, aunque alternativos, en consideración al temor de otros toreros, que se hallaban expectantes (v. 185-186: *alii aliae succedunt ordine pugnae, dum juvat alternis ludos confundere ludis*).

Hechos como los anteriores describen bien aspectos esenciales de la idiosincrasia rural novohispana y dieciochesca.

Después de ocuparse amplia y métricamente de festejos tauromáquicos, Landívar habla de la diversión campirana de los voladores, que podía abatir la tensa emoción provocada por una corrida de toros, y llevar a los espectadores a un clamor gozoso (v. 234-235: *populus rejectis aequore tauris gaudet inexpertos homines celebrare volantes*), como parte de su entretenimiento dentro de un festejo público.

El *ludus volantum*, con anterioridad a la conquista española, era una celebración, al parecer totonaca, de carácter cosmológico y religioso, apoyada en rituales y simbolismos de diferente índole, que, en la región del actual Estado mexicano de Veracruz, se practicaba desde tiempos imprecisables; empero, ya en la época de Landívar aquella celebración había perdido mucho de la esencia religiosa, pues el propio Landívar advierte que la tradición indígena era distinta de lo que él mismo constató (así dice la nota 2 de la p. 200 de la edición boloñesa: *Illud autem, pro ut vidi, describo; non pro ut quondam a Mexicanis fieri solebat*); no obstante, la *práctica* del antiguo vuelo ritual era idéntica en una y otra épocas, simplemente que a la celebración de aquél había sido sobrepuesta la festividad del *Corpus Christi*; incluso hoy en día tal identidad práctica ocurre, a tal grado que, si se observa con detenimiento el dibujo con el que Landívar ilustra su descripción del vuelo (entre pp. 200 y 201 de la edición citada), se advertirá que coincidiría a plenitud con una fotografía que se tomara de éste en nuestro tiempo; por ejemplo aquella impresa por R. Núñez y Domínguez, en la p. 15 de su añorante folleto denominado *Papaná*.

El poeta guatemalteco, entre sus acostumbradas reminiscencias clásicas grecolatinas (v. 239 y 277, por ejemplo), describe el vistoso y colorido juego, efectuado por cuatro jóvenes enmascarados (v. 263: *omnes larvati, fulgentes vestibus omnes*), que querían evidenciar su destreza, e involuntariamente también la habilidad constructora de los artífices del tronco/torre que servía de fundamento al espectáculo todo (v. 238-261).¹ Pero luego de discurrir acerca de

¹ Cf. Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*, VII, 46.

estas dos virtudes humanas, Landívar presenta la tal vez inconsciente temeridad que caracterizaba a muchos de los actos festivos de sus coetáneos (v. 267-269: *in vero novit se quisque revinctum, praecipites saltu terram volvuntur in inam ilia suspensi juvenes*), que incluso por eso mismo generaban entusiasmo en sus espectadores (v. 275: *magnoque replent subsellia plausu*), sin importar, ni a unos ni a otros, los estragos físicos ocasionados por tal diversión (v. 276-277: *impetus in terram laxis dum prorsus habenis ceu Baccho victos, nutant poplite, fundat*).

El *ludus volantum* constituía, pues, un juego temerario que, para entretener a su público, procuraba evidenciar la destreza física de sus actores, pero que también, por su inmediato antecedente prehispánico, cumplía una función cultural, de la que sus partícipes tal vez no se hallaban conscientes.

En ocasiones, el tronco/torre para el *ludus volantum* era también aprovechado —con las adaptaciones necesarias— para otra diversión pública, llamada *cucaña*, o más popularmente “palo ensebado”; sin embargo, las más de las veces se hacía un trabajo artesanal específico (v. 280-281: *ut ferro pinum radique, politique, utque faber totam solers aequavit ad unguem*). De aquél habla Landívar y lo describe como una diversión tosca de gente vulgar (v. 301: *vaga turba*), fundada en el deseo ganancioso de miembros del popula-cho desposeído, que, mediante este juego, aspiraban a obtener algo para su alimentación o vestuario, o acaso una moneda.

La diversión generalizada iba aparejada con el deseo de presenciar la grotesca habilidad de los concursantes, que se volvía meollo del *lignum sebo litum*. Así, la campirana *cucaña* resultaba un entretenimiento extravagante, que al menos carecía del aspecto sanguiinario de otros festejos mucho más populares, como el de la tauro-maquía.

El último de los juegos reseñados por Landívar es el de la pelota (*pila*), que, al mismo tiempo, era deporte gustadísimo por los indígenas, y que el poeta dice que, en sus años, ya sólo se practicaba entre nayaritas, tarahumaras y otros pueblos autóctonos del norte del país.² Es importante advertir, empero, que el guatemalteco no se refiere con precisión al juego de pelota conocido en la antigüedad prehispánica, aunque sí a uno que evidentemente era derivación de aquél.

² Nota al pie de la p. 204 de la edición boloñesa.

Con anterioridad a la conquista, el juego de pelota no era sólo un entretenimiento³ sino más bien una manifestación cultural importante, con fuertes connotaciones cronológicas, rituales y acaso mágicas, que indirectamente también servía como medio de ejercitación corporal, de utilidad en circunstancias bélicas, que no eran infrecuentes.⁴

Cuando Landívar presenció un juego así, éste ya carecía de sus antiguas características y se había convertido en mera y espectacular práctica deportiva, en torno a la cual incluso cabían las apuestas. Estos hechos explican el que el poeta sólo se ocupe del *pilae ludus* desde la perspectiva de un espectáculo (v. 313), practicado por una turba de indios (v. 314), sumamente diestra en enviar la pelota valiéndose de caderas, codos, frente, hombros y rodillas (v. 321, 325-328).

Por lo que puede ser leído en el libro xv de la *Rusticatio*, el impresionado Landívar señala con precisión la habilidad indígena involucrada en ese *ludus* (v. 332-333: *hic toto videas Indos tunc rure rotari, dum rursus tollant ulnis, aut poplite lapsam*) como la esencia de ese deporte/espectáculo dieciocheco, que él presenta en un escenario campirano.

Al cabo de la lectura de la parte final de la *Rusticatio* (no es considerado aquí el apéndice), se advierte que elementos importantes de las diversiones rurales novohispanas del setecientos eran el ánimo festivo, la apariencia atractiva, la beligerancia, la destreza, la temeridad y la violencia cruenta; todos éstos surgidos del ocio de una sociedad campirana, mayoritaria en su tiempo, que en esto se diferenciaba de la urbana, acaso más propensa a diversiones "ilustradas", entre las que el teatro era de las favoritas.

Esas peculiaridades, por otra parte, se convertirían en principios constitutivos y definidores de una esencia humana que, en cierto modo, tiene como heredera a su correspondiente mexicana contemporánea.

³ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de la Nueva España*, VIII, X.

⁴ Cf. Clavijero, *ibid.*

BIBLIOGRAFÍA

- Arochi, Luis E., *Ciudades prehispánicas de México; Tula, Teotihuacán, Monte Albán, Tajín y Chichén Itzá*, 3a. ed., México, Panorama Editorial, 1987.
- Domínguez Ortiz, Antonio, Mario Hernández Sánchez-Barba y José Mercader Riba, *Historia social y económica de España y América. IV: Los Borbones. El siglo XVIII en España y América*, 4a. reed., Barcelona, Vicens Vives, 1982.
- Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México, Siglo XVI*, México, FCE, 1970.
- Huizinga, Johan, *Homo ludens*, Madrid, Alianza-Emecé, 1984.
- Landívar, Rafael, *Por los campos de México*, pról., versión y notas de Octaviano Valdés, México, UNAM, 1942.
- , *Rusticatio mejicana* [Texto bilingüe castellano-latín], de la segunda edición de Bolonia, 1782, por I. Loureda. Incluye: Apéndice: "La cruz de Tepic", México. Sociedad de Edición y Librería Franco Americana, 1924.
- , "Rusticatio Mexicana, análisis métrico y estilístico. Texto latino y traducción rítmica por F. Chamorro González" [Dedicatoria, advertencia, libros I, VI, XV, Apéndice], *Perficit* (Salamanca), vol. XI (1980), núms. 131-137, 173 pp. A esta edición corresponde la numeración de los versos citados en este trabajo.
- , *Rusticatio Mexicana*. Copia facsimilar de la edición de Bolonia, 1782, precedida de una introducción por J. Mata Gavidia, Guatemala, Editorial Universitaria, 1950.
- López Cantos, Ángel, *Juegos, fiestas y diversiones de la América española*, Madrid, MAPFRE, 1992.
- Núñez y Domínguez, Roberto, *Papantla, la perfumada ciudad de la vainilla*, México, Botas, 1952.
- Recchia, Giovanna, *Espacio teatral en la ciudad de México. Siglos XVI-XVIII*, México, INBA, 1993.
- Sommer-Mathis, A. et al., *El teatro descubre América. Fiestas y teatro en la Casa de Austria, 1492-1700*, Madrid, MAPFRE, 1992.
- Taladoire, Eric, *Les terrains de jeu de balle, Mésoamérique et Sud Ouest des États Unis*, México, Mission Archéologique et Ethnologique Française au Mexique, 1981.
- Viqueira Albán, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, FCE, 1987.